

ACTA DE LA SESIÓN 601 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2018 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide a la Secretaria del Consejo de lectura a los oficios recibidos y pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo informa que el Ing. Abelardo González Aragón asistirá a la sesión en sustitución de la Dra. Rosa María Espinosa Valdemar, procede a pasar lista de asistencia.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raúl Miranda Tello: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Mtro. Abelardo González Aragón: P

Dra. Rosa María Espinosa Valdemar
Encargada del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Mtra. Margarita Chávez Martínez:

Ing. Francisco Ramón Salazar Velasco
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raymundo Lira Cortés: P

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz: P

Mtra. Araceli Lara Valdivia
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Mtro. Omar Gabriel Ramírez Calderón: P

Dr. Alonso Gómez Bernal: P
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas: P

Ing. José Luis Pantoja Gallegos
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Mauricio Sandoval Guzmán: P

Sr. Juan Antonio Escobar Gómez:
Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Kimberly Amayrani Figueroa Espinosa: P

Sr. Carlos Humberto Domínguez Rojas
Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. María Elena Hernández Sánchez: P

Sr. Jesús Eduardo Noriega Hurtado
Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Rodrigo Saldaña Barrios: P

Sr. David Gijón Sánchez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Mtro. Arturo Pallares García: P

Ing. Emigdio Gregorio Zamora Rodea

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 15 Consejeros siendo las 15:26 hrs.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo informa que junto con la convocatoria se envió la propuesta de orden del día, posteriormente se resolvió un caso más por parte de la Comisión Encargada de las Solicitudes para Concluir los Créditos por Experiencia Laboral, comenta que el ex alumno tiene una situación particular ya que lo van a transferir por parte de su trabajo al extranjero y requiere demostrar que ya inició el trámite de titulación, por eso es que propone incorporarlo al expediente del orden del día, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

1. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 596 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.2 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.4 Comisión Académica Encargada de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES*).
3. Designación, en su caso, de un miembro representante de alumnos para completar la integración de las siguientes comisiones (Art. 55 del RIOCA*):
 - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).
 - 3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

- 3.3 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.
- 3.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.
4. Integración, en su caso, de las Comisiones para Elaborar la Propuesta para Otorgar la Mención Académica de los Posgrados (Capítulo VII, Art. 32 al 34 del RA*):
 - 4.1 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias de la Computación, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
 - 4.2 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
 - 4.3 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
 - 4.4 Comisión Encargada de Examinar las Tesis del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
 - 4.5 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
 - 4.6 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Optimización, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
 - 4.7 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería de Procesos, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Alejandro Ramírez Rojas del Departamento de Ciencias Básicas y del Dr. Gerardo Vázquez Huerta del Departamento de Materiales, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.
6. Informe que presenta por escrito la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2017, conforme a lo previsto en el Art. 52 Frac. XII, RO*.
 - 6.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2017 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.
7. Asuntos Varios.

1. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 596 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita comentarios para el acta 596 ordinaria, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

601.1

Se aprobó el acta de la Sesión 596 Ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2018.

2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Jesús González presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Jesús González da lectura a la parte de propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a una propuesta de nuevo subproyecto 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a una solicitud de prórroga de proyecto de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a una solicitud de prórroga de subproyecto 830 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a los asuntos varios de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

601.2.1

Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

601.2.1.1

Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

- 601.2.1.1.1 CBI-1476 Tratamiento químico para la remoción de metales pesados en residuos líquidos generados en los Laboratorios de Docencia e Investigación de la UAM-AZC. M. C. Julisa García Albortante, Dra. Icela D. Barceló Quintal.
- 601.2.1.1.2 CBI-1477 Desarrollo de una célula de manufactura con enfoque 4.0. Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado, Ing. Jesús Loyo Quijada.
- 601.2.1.1.3 CBI-1478 Diseño y construcción de prototipos didácticos para las UEA de Control Digital y Laboratorio de Control. Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro, Dra. Irma Irasema Siller Alcalá.
- 601.2.1.1.4 CBI-1479 Mejora y complemento de las metodologías utilizadas en ANEPSA. Análisis Económicos Profesionales S. A. DE C. V. Lic. Santiago Villegas Moreno, Lic. José Alfredo Gutiérrez Escobar, Ing. Luis Felipe Echeverría, Arq. C. Rafael Arista Gálvez, Ing. Jesús Loyo Quijada. Dr. Luis Rocha Chiu, Ing. Romy Pérez Moreno, Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado.
- 601.2.1.1.5 CBI-1480 Re ingeniería de procesos Krazart. KRAZART S. A. DE C. V. Ing. Norma Odette Pazos Gil, Ing. Jaqueline Pérez Muñoz, Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado, Ing. Jesús Loyo Quijada.
- 601.2.1.1.6 CBI-1481 Apoyo en las acciones de revisión y reconstrucción para los afectados del sismo del 19 de septiembre. Dr. Luciano Roberto Fernández Sola.
- 601.2.1.1.7 CBI-1482 Diseño, construcción y pruebas de funcionamiento de prototipos para la enseñanza de las UEA relacionadas con control aplicado. Dr. Miguel Magos Rivera, Ing. José Antonio Lara Chávez, Ing. Ricardo Godínez Bravo.
- 601.2.1.2 Se aprobó el siguiente subproyecto 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 601.2.1.2.1 CBI-829-368 Determinación de 14C en el estudio de contaminación ambiental. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Física. Dra. Corina Solís Rosales, Dra. María Elba Ortiz Romero Vargas, Mtra. Marina Violeta Gómez Chávez.
- 601.2.1.3 Se aprobó la prórroga del siguiente proyecto de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

- 601.2.1.3.1 CBI-1342 Conocer y respetar para difundir los Derechos Humanos. Dra. Clara Castillo Lara.
- 601.2.1.4 Se aprobó la prórroga del siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 601.2.1.4.1 CBI-830-027 Programa de cuates, guías educativos. Museo Interactivo Infantil, A. C. Lic. Ana Cecilia Cardoso Rojas, Lic. Verónica Torres Hernández.
- 601.2.1.5 Se aprobó la incorporación de cinco asesores responsables en el siguiente proyecto de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
CBI-1414 Apoyo en el desarrollo de Sistemas Computacionales.

Se incorporan: Dr. Víctor Cuauhtémoc García Hernández, M. en C. Irma Fernanda Ardón Pulido, M. en C. Josué Figueroa González, Dra. Beatriz Adriana González Beltrán, Mtra. Margarita María de Lourdes Sánchez Guerrero.
- 601.2.1.6 Se aprobó la incorporación de dos asesores responsables en el siguiente proyecto de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

CBI-1210 Seguimiento de las actividades académicas de la Coordinación del Posgrado en Optimización.

Se incorporan: M. en C. Óscar Alvarado Nava, Dr. Marco Antonio Heredia Velasco.

2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita al Sr. Rodrigo Saldaña presente el dictamen de la Comisión.

El Sr. Rodrigo Saldaña da lectura a la parte de entrega de informes de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Sr. Rodrigo Saldaña da lectura a las solicitudes de periodo sabático mayores a un año.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las categorías para las solicitudes de periodo sabático mayores a un año, se aprueban por unanimidad.

El Sr. Rodrigo Saldaña da lectura a las solicitudes de periodo sabático menores a un año.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las categorías y periodos para las solicitudes de periodo sabático menores a un año, se aprueban por unanimidad.

El Sr. Rodrigo Saldaña da lectura a la solicitud de prórroga de beca para estudios de posgrado del profesor Felipe de Jesús González Montañez.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 601.2.2 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 601.2.2.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
 - 601.2.2.1.1 Informe del periodo sabático del 04 de septiembre de 2017 al 03 de mayo de 2018, del profesor Marcos May Lozano, del Departamento de Ciencias Básicas.
 - 601.2.2.1.2 Informe del periodo sabático del 15 de abril de 2013 al 14 de abril de 2014, del profesor Enrique Gabriel Poulain García, del Departamento de Ciencias Básicas.
 - 601.2.2.1.3 Informe del periodo sabático del 12 de enero de 2015 al 11 de julio de 2015, de la profesora María Guadalupe Sánchez Rodríguez, del Departamento de Ciencias Básicas.
 - 601.2.2.1.4 Informe del periodo sabático del 11 de enero de 2016 al 10 de enero de 2018, del profesor Francisco Javier Sánchez Rangel, del Departamento de Electrónica.
 - 601.2.2.1.5 Informe del periodo sabático del 10 de enero de 2011 al 09 de septiembre de 2011, del profesor Alfonso Espitia Cabrera, del Departamento de Energía.

- 601.2.2.1.6 Informe del periodo sabático del 25 de abril de 2016 al 24 de febrero de 2018, del profesor Juan De la Cruz Mejía Téllez, del Departamento de Sistemas.
- 601.2.2.1.7 Informe del periodo sabático del 05 de octubre de 1992 al 04 de agosto de 1993, de la profesora Margarita María de Lourdes Sánchez Guerrero, del Departamento de Sistemas.
- 601.2.2.2 Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 601.2.2.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Gustavo Mauricio Bastián Montoya, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 601.2.2.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Jaime Navarro Fuentes, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 601.2.2.2.3 Categoría de Satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Mariano Martínez Lozano, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 601.2.2.2.4 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Oscar Olvera Neria, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 601.2.2.2.5 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora María Elba Ortiz Romero Vargas, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 601.2.2.2.6 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Enrique Gabriel Poulain García, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 601.2.2.2.7 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Carlos Daniel Prado Pérez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 601.2.2.2.8 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Carlos Antonio Ulín Jiménez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 601.2.2.2.9 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Jorge Héctor Vázquez Rojas, del Departamento de Ciencias Básicas.

- 601.2.2.2.10 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Margarita Beltrán Villavicencio, del Departamento de Energía.
- 601.2.2.2.11 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Zeferino Damián Noriega, del Departamento de Energía.
- 601.2.2.2.12 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Alfonso Espitia Cabrera, del Departamento de Energía.
- 601.2.2.2.13 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Hilario Terres Peña, del Departamento de Energía.
- 601.2.2.2.14 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor René Domínguez Peña, del Departamento de Materiales.
- 601.2.2.2.15 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández del Departamento de Materiales.
- 601.2.2.2.16 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Tito Doroteo Soto Del Ángel del Departamento de Materiales.
- 601.2.2.2.17 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Eduardo Luis De la Garza Vizcaya del Departamento de Sistemas.
- 601.2.2.2.18 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Héctor Javier Vázquez del Departamento de Sistemas.
- 601.2.2.3 Se aprobaron la categoría y el periodo de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 601.2.2.3.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 06 meses del profesor Alfonso Moisés Anzaldo Meneses, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 601.2.2.3.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 06 meses del profesor Alejandro Raymundo Pérez Ricárdez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 601.2.2.3.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 06 meses de la profesora María Guadalupe Rodríguez Sánchez, del Departamento de Ciencias Básicas.

- 601.2.2.3.4 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático 10 meses de la profesora Alicia Chacalo Hilu, del Departamento de Energía.
- 601.2.2.3.5 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 08 meses de la profesora Alethia Vázquez Morillas, del Departamento de Energía.
- 601.2.2.4 Se aprobó otorgar la siguiente prórroga de Beca para Estudios de Posgrado:
- 601.2.2.4.1 Prórroga de Beca para Estudios de Posgrado por un año a partir del 03 de agosto de 2018, del profesor Felipe de Jesús González Montañez, del Departamento de Energía. El profesor realiza estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México.

2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita al Mtro. Omar Calderón presente el dictamen de la Comisión.

El Mtro. Omar Calderón da lectura integra al dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 601.2.3 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 601.2.3.1 Se aprobó que Yenni Paola Ávila Córdova, matrícula 207365445, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.2 Se aprobó que Brenda Isabel Bravo González, matrícula 208368014, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

- 601.2.3.3 Se aprobó que Brenda María Brito González, matrícula 208204503, de la Licenciatura en Ingeniería en Ambiental, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.4 Se aprobó que Miguel Ángel Rojas Reyes, matrícula 207330945, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres a partir del trimestre 18-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 601.2.3.5 Se aprobó que Ángel Adrián Posada González, matrícula 208201018, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.6 Se aprobó que Ernesto Bahena Chávez, matrícula 208205931, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.7 Se aprobó que David Contreras Hernández, matrícula 208204286, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.8 Se aprobó que Erick Alberto González Pimienta, matrícula 208204074, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 601.2.3.9 Se aprobó que Claudia Marín Díaz, matrícula 208300480, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

- 601.2.3.10 Se aprobó que Ethel Ollivier Núñez, matrícula 206206355, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 601.2.3.11 Se aprobó que Eduardo David Cruz Hernández, matrícula 208202527, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.12 Se aprobó que Julio Antonio Gutiérrez Domínguez, matrícula 208335218, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.13 Se aprobó que José Guadalupe Lorenzo Andrade, matrícula 208205711, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 601.2.3.14 Se aprobó que Juan Carlos Nicolás Delgado, matrícula 208305032, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.15 Se aprobó que José Ramón Ortiz Fulgencio, matrícula 208334845, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.16 Se aprobó que Jorge Quintanilla Ramírez, matrícula 208303674, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

- 601.2.3.17 Se aprobó que Omar Romero Torres, matrícula 206203933, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 601.2.3.18 Se aprobó que Carlos Alberto Sánchez Onofre, matrícula 208301436, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.19 Se aprobó que Ingrid Viridiana Varela Fierro, matrícula 208333726, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.20 Se aprobó que Alma Karina Olmos Lozano, matrícula 208335362, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.21 Se aprobó que Cintia Yaneth Rodríguez Cuevas, matrícula 208333467, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.22 Se aprobó que Oscar Caballero Campo, matrícula 208367296, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.23 Se aprobó que Jorge Iván Cerna García, matrícula 208201864, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

- 601.2.3.24 Se aprobó que Israel Méndez Medina, matrícula 208302385, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.25 Se aprobó que Israel Román de Rubín, matrícula 208302937, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 18-O.
- 601.2.3.26 Se aprobó que Yazmín Sara Francisco Balcázar, matrícula 208204600, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-O.

2.4 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

La Secretaria del Consejo comenta que se revisó la situación académica del interesado para verificar que cumpliera con los requisitos académicos, se integró la Comisión para revisar la parte de experiencia laboral y los demás requisitos reglamentarios, da lectura al dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

- 601.2.4.1 Se aprobó que Aldo Vázquez Camacho, matrícula 99201279, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, con base en su experiencia laboral, en los términos de los Artículos del 55-1 al 55-5 del Reglamento de Estudios Superiores.

3. Designación, en su caso, de un miembro representante de alumnos para completar la integración de las siguientes comisiones (Art. 55 del RIOCA*):

3.1 Comisión de Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).

La Presidenta del Consejo comenta que en la sesión en la que se integraron las diferentes comisiones no se presentó uno de los representantes de alumnos y algunas comisiones quedaron vacantes, solicita propuestas, se propone al Sr. Mauricio Sandoval, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.3.1 Se integró al Sr. Mauricio Sandoval Guzmán a la Comisión de Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos.

3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

La Presidenta del Consejo menciona que esta es una situación similar al anterior, solicita propuestas, se propone al Sr. Mauricio Sandoval, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.3.2 Se integró al Sr. Mauricio Sandoval Guzmán a la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

3.3 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

La Presidenta del Consejo solicita propuestas, se propone al Sr. Mauricio Sandoval, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.3.3 Se integró al Sr. Mauricio Sandoval Guzmán a la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

3.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

La Presidenta del Consejo solicita propuestas, se propone al Sr. Mauricio Sandoval, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.3.4 Se integró al Sr. Mauricio Sandoval Guzmán a la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

4. Integración, en su caso, de las Comisiones para Elaborar la Propuesta para Otorgar la Mención Académica de los Posgrados (Capítulo VII, Art. 32 al 34 del RA*):

4.1 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias de la Computación, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.

La Presidenta del Consejo comenta que las comisiones para la mención académica comúnmente se integran por profesores que colaboran con los posgrados, que tienen experiencia pero que no asesoraran tesis durante el 2017 para que no sean juez y parte, se le pidió a los coordinadores de los posgrados que revisaran para que realizarán las propuestas de jurados, da lectura a la propuesta de integración, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.4.1 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias de la Computación, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.

Integrantes:

Dra. Silvia Beatriz González Brambila

Dr. César Augusto Real Ramírez

Dr. Genaro Hernández Valdez

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 17 de septiembre de 2018.

4.2 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.

La Presidenta del Consejo da lectura a la propuesta de integración, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.4.2 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.

Integrantes:

Dra. Mabel Vaca Mier

Dr. Alfonso Espitia Cabrera

M. en C. Erasmo Flores Valverde

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 17 de septiembre de 2018.

4.3 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.

La Presidenta del Consejo da lectura a la propuesta de integración, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.4.3 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.

Integrantes:

Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Dra. Mirella Gutiérrez Arsaluz

Dr. Alejandro Ramírez Rojas

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 17 de septiembre de 2018.

**4.4 Comisión Encargada de
4.5 Examinar las Tesis del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.**

La Presidenta del Consejo da lectura a la propuesta de integración, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.4.4 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Tesis de Doctorado en Ciencias e Ingeniería, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.

Integrantes:

Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez

Dra. Catalina Ester Haro Pérez

Dr. José Luis Contreras Larios

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 17 de septiembre de 2018.

4.6 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.

La Presidenta del Consejo da lectura a la propuesta de integración, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.4.5 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural, para otorgar las Menciones Académicas correspondientes al año 2017.

Integrantes:

Dr. Rafael Escarela Pérez

Dra. Silvia Corona Avendaño

Dr. Jersain Gómez Núñez

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 17 de septiembre de 2018.

4.7 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Optimización, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.

La Presidenta del Consejo da lectura a la propuesta de integración, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.4.6 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Optimización, para otorgar la Mención Académica correspondientes al año 2017.

Integrantes:

Dr. Alejandro Aguilar Zavoznik

Dra. Laura Elena Chávez Lomelí

Dra. Martha Mora Torres

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 17 de septiembre de 2018.

4.8 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería de Procesos, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.

La Presidenta del Consejo da lectura a la propuesta de integración, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.4.7 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y Doctorado en Ingeniería de Procesos, para otorgar la Mención Académica correspondientes al año 2017.

Integrantes:

Dr. Ricardo López Medina

Dr. Sebastien Antonin Ponsich

Dr. Gerardo Miguel Odriozola Prego

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 17 de septiembre de 2018.

5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Alejandro Ramírez Rojas del Departamento de Ciencias Básicas y del Dr. Gerardo Vázquez Huerta del Departamento de Materiales, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

La Presidenta del Consejo comenta que junto a la convocatoria se envió la documentación relacionada a la propuesta de integración, el oficio de propuesta por parte del Coordinador con el visto bueno de los demás integrantes, el CV de los profesores propuestos y su carta de aceptación, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

601.5.1

Se integró al Dr. Alejandro Ramírez Rojas del Departamento de Ciencias Básicas y al Dr. Gerardo Vázquez Huerta del Departamento de Materiales, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

6. Informe que presenta por escrito la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2017, conforme a lo previsto en el Art. 52 Frac. XII, RO*.

6.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2017 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.

La Presidenta del Consejo comenta que el informe en extenso lo envió junto a la convocatoria para la sesión, ahora va a realizar una presentación de lo que considera son los puntos más importantes y al final se efectuará una sesión de preguntas y comentarios.

Comenta que el trabajo es el resultado no sólo de la Dirección sino que también del conjunto de Órganos Personales representados por los cinco Jefes de Departamento, las instancias de apoyo, los diferentes coordinadores y del personal académico, técnico y administrativo de la División.

Quiere resaltar que entre las acciones de docencia que se realizaron durante 2017, se creó el sistema de seguimientos de alumnos en riesgo y los que están por concluir la carrera para que los coordinadores den seguimiento puntual y traten de ayudarlos, además de buscar la forma en que concluyan en el menor tiempo posible, se implementó la estrategia para dar prioridad a los alumnos que están por concluir su Licenciatura, se apoyó con la preparación de exámenes a los alumnos que se encuentran en tercera y cuarta oportunidad en una determinada materia, se adecuaron los horarios para los alumnos de nuevo ingreso, ahora la mayor parte se programan en cursos matutinos comúnmente de 10 de la mañana a 4 de la tarde, con la idea de retener los alumnos ya que los que les tocaba el turno vespertino y en su mayoría no se presentaban.

Se impulsó la difusión de los planes de estudio de Licenciatura en instituciones de educación media superior, se participa en el programa “vamos a la UAM”, en el que alumnos de bachillerato vienen a la Universidad a una plática y a conocer las instalaciones, también se editaron trípticos para distribuir en las diferentes preparatorias, igual se editaron trípticos de los posgrados para las ferias del Conacyt.

Sobre la docencia destaca los buenos resultados en el egreso de Licenciatura y posgrado, por segundo año consecutivo se tienen más de 600 egresados en Licenciatura y en Posgrado se tuvieron valores más altos de lo que normalmente se tiene, comenta que se avanzó en eso pero muchos corresponden a alumnos que tienen mucho tiempo en la Universidad, se renovó la pertenencia al PNPC de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, se aprobó la creación de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética, se adecuaron ocho de los 10 Posgrados con la finalidad de facilitar el tránsito de los alumnos y se incrementó sustancialmente el número de alumnos que se encuentran en movilidad nacional e internacional.

Presenta diferentes estadísticas relacionadas a la Licenciatura, muestra el número de aceptados e inscritos, el aumento de ingreso por parte del sector femenino, el comportamiento de la demanda por Licenciatura, señala que se debe trabajar en la difusión de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica debido a que hace unos años era la más demandada y ahora es la cuarta, comenta que debido al aumento de matrícula existió saturación en los grupos y luego se disminuyó por el acuerdo de Consejo Académico, con la remodelación del edificio G van a poder aumentar un poco el ingreso a la Licenciatura y volver a llegar al valor establecido de 6450 alumnos.

Dice que desde que llegó a la Dirección, en el año 2016 y el 2017 se han aceptado más alumnos en las Licenciaturas con más demanda y menos en las Licenciaturas que tienen menos capacidad para poder atender alumnos, muestra las gráficas de

retención, de velocidad de avance en el que se puede ver la tendencia a la alza, ha habido incremento aunque todavía está muy por debajo de lo ideal y eso refleja el tiempo largo que utilizan los alumnos para concluir sus estudios.

Reitera que en el año 2016 y en el 2017 se superó el número de egresados, se resalta que la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica ha duplicado su ingreso, al igual que la carrera de metalúrgica, señala que los alumnos de computación y electrónica se incorporan al mercado laboral antes de concluir su Licenciatura no obstante que ahora una de las estrategias para que concluyan es la experiencia laboral, al igual que en el año 2016 se obtuvo un récord en la titulación de alumnos, sólo que los trámites para titulación se retrasaron en el año 2017.

Dice que una debilidad de la División es el número de trimestres que ocupan los alumnos para concluir su Licenciatura, antes utilizaban 26 trimestres y del año 2012 a la fecha se ha ido disminuyendo aunque lentamente, plantea que se debe buscar estrategias para disminuir ese número de trimestres y que los alumnos sean más demandados en el mercado laboral, presenta la eficiencia terminal por porcentajes, ahí se puede ver que ha habido un impacto positivo en la eficiencia terminal.

Sobre las becas de manutención, grupos vulnerables y las demás, comenta que hay alrededor de un 22% más de las obtenidas en el 2016, agrega que el reto es lograr que los alumnos mantengan la beca más allá del primer año, ya que luego no cumplen con el avance requerido y la pierden.

Sobre los Posgrados comenta que en los años 2016 y 2017 casi se triplicó la cantidad de aspirantes, muestra el ingreso, la matrícula activa, sobre el egreso comenta que se ha mantenido conforme a los estándares del Conacyt y en el 2017 tuvieron un récord de egreso con 78 alumnos, prácticamente todos los Posgrados son reconocidos por el Conacyt a excepción de la Maestría en Ciencias de la Computación y el Doctorado en Ingeniería de Procesos que este año presentará su solicitud.

Para la movilidad internacional y nacional también se tuvieron cifras históricas, en Licenciatura se realizaron 30 estancias internacionales y 30 nacionales y en el Posgrado 10 estancias internacionales, también hubo 19 alumnos de Licenciatura y 2 de Posgrado que vinieron a la Universidad de otras instituciones nacionales, además 82 de Licenciatura y dos del Posgrado que llegaron por movilidad internacional.

Sobre la infraestructura comenta que el presupuesto no tuvo incremento en el 2014 y hasta el 2016 e incluso en el 2017 se redujo el 15. 1%, no obstante la prioridad es dar mantenimiento a los equipos de docencia e investigación, por eso se destinó una cantidad considerable que fue de casi 4 millones de pesos para el

mantenimiento de equipo, se invirtieron casi 6 millones de pesos en la remodelación de laboratorio de materiales, equipo y mobiliario para apoyar la docencia e investigación en el edificio G, equipo de cómputo para departamento de electrónica y de sistemas, se adaptó una sala nueva de cómputo en el edificio G, entre otras cosas.

Referente a la investigación, menciona que actualmente se tienen alrededor de 100 proyectos vigentes por año, aunque pronto algunos estarán por concluir.

Informa sobre las cifras de profesores con perfil PRODEP, se tienen 28 cuerpos académicos con PRODEP, 10 consolidados, 4 en proceso de consolidación y 14 en conformación, 121 profesores con reconocimiento del SNI, 19 son candidatos, 73 nivel uno, 25 nivel 2 y 4 nivel 3, agrega que hay que trabajar fuerte para que todos mantengan el nivel y los candidatos pasen al nivel uno, muestra la tabla de inversión relacionada con los proyectos de investigación.

Comenta que la oficina de difusión apoyo 43 eventos, el apoyo consistió desde difusión de carteles, emisión de diplomas, trámites para invitar a profesores de otras instituciones educativas, entre otras actividades, además que se apoya a los diferentes eventos y la edición de material electrónico e impreso para su difusión.

Sobre la vinculación comenta que está muy por debajo de los valores que se obtuvieron en el 2015 y 2016, llama mucho la atención que los proyectos PRODEP están muy por debajo de los montos históricos, menciona que se revisará el dato para ver a qué se debe esta situación, recalca que más allá de que la vinculación atrae recursos, permite que los profesores puedan relacionarse con la problemática y contribuir a la solución de los problemas nacionales.

Presenta la parte del presupuesto, menciona que durante 2017 el presupuesto fue menor que en los años anteriores y por eso se tuvo que ajustar y hacer más eficiente el uso de los recursos.

Agrega que se debe trabajar en el Plan de Desarrollo de la División para alinearse con el nuevo Plan de la Unidad, comenta que los Departamentos de Electrónica, de Sistemas y Ciencias Básicas hicieron un gran esfuerzo para regresar al edificio G, aunque ahora deben trabajar en el acondicionamiento de los espacios y el mobiliario, menciona que se obtuvo presupuesto para la quinta etapa del edificio W, ya se está trabajando en especificar el proyecto de diseño que se tenía de cinco años a la fecha, se ha ajustado y se envió a la Rectoría General en espera de que este año se realice la licitación y la obra.

Una de las tareas pendientes es reforzar la vinculación, no sólo por la obtención de recursos sino que también los profesores se deben actualizar en el ejercicio

profesional, conocer y contribuir en la solución de problemas, otra es aumentar poco a poco la matrícula para no desestabilizar los departamentos que atienden a los alumnos del tronco básico, una tarea importante que espera que se concrete pronto es el autodiagnóstico para la acreditación de las carreras de la División con el fin de que se programen las visitas de los acreditadores, además continuar trabajando con el proceso de mejora continua.

Menciona que ya se presentó la solicitud para la renovación del PNPC de 2 Posgrados y se está preparando la incorporación de una más, comenta que este año inicia operaciones la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética, se realizó el trabajo de difusión y los cursos propedéuticos y ahora se buscarán las becas para los alumnos aceptados, se debe trabajar en el programa de tutorías y, continuar con el seguimiento de la historia académica de los alumnos mediante la nueva aplicación.

Sobre la investigación explica que no se han actualizado desde hace mucho tiempo las líneas de investigación aprobadas, propone hacer una definición de las nuevas líneas, continuar con los proyectos de investigación, trabajar para mantener los cuerpos académicos y el perfil deseable de los profesores, seguir con la difusión y el mantenimiento de la página de la División en la que los profesores encuentran la información relacionada a sus proyectos de investigación, extender la difusión de congresos y seminarios.

Agrega que se debe continuar con el acercamiento hacia los industriales y la Delegación para mantener la vinculación, ver la forma en que los profesores presenten su integración a proyectos más complejos del Conacyt, cree que así se puede tener más probabilidad de éxito.

Dice que durante los dos años anteriores se ha trabajado en desarrollar los sistemas en línea, uno para los proyectos de investigación y el otro que tiene que ver con las historias académicas de los alumnos, el programa de historiales virtuales, además del sistema que permite incorporar el plan e informe anual de los profesores, ahora se está trabajando con un sistema de recolección de integración de datos académicos para el CACEI.

Concluye argumentando que el ahorro y las metas de la División planteadas para los diferentes años son con base a todos los integrantes de la misma y por lo tanto se los agradece, solicita comentarios.

La Fís. Gabriela Del Valle pregunta la razón es de por qué hubo un retraso de egresados en el año 2017.

La Presidenta del Consejo explica que hubo 600 egresados y se esperaban alrededor de 500 titulados, sin embargo sólo hubo 375, 125 se retrasaron debido a que la Dra. Norma Rondero no podía firmar los títulos, por lo tanto aunque egresaron en 2017 van a tener fecha de 2018, sin embargo no tiene la cantidad exacta.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que estas implicaciones para los alumnos, como es un retraso en su titulación por un motivo de índole administrativo, aún se desconoce el daño que se le hizo a estos jóvenes, se refiere a alguna beca en el extranjero, para un Posgrado o para obtener algún trabajo, ya que todos sus plazos tienen su temporalidad, reitera que todavía no tienen a detalle cuáles son esos daños.

La Presidenta del Consejo responde que para las convocatorias a Posgrado es suficiente con la constancia de que el título está en trámite, en estos casos no hay implicación para el alumno, es verdad que se desconoce el impacto pero hasta el momento nadie se ha presentado para solicitar con urgencia su título.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que sería interesante saber la repercusión de una acción de esa naturaleza en una Universidad como esta, comenta que respecto al informe presentado, considera que le faltó incluir el Congreso de Mujeres en la Ciencia, mismo que está dedicado a hablar del avance de las mujeres y que lo conforman hombres y mujeres de todo el país, a nivel internacional y de todas las Unidades de la Universidad, piensa que eso es un logro que debería haberse incluido en el informe.

La Presidenta del Consejo explica que el informe corresponde al año 2017 y el Congreso es cada dos años, el año pasado no hubo y ahora están trabajando para realizarlo en este año, asiente que es un Congreso de tradición no sólo de la Unidad sino que también de toda la Institución.

El Dr. Francisco González cree que uno de los aspectos pendientes a atender desde los últimos 10 años, es el reequipamiento de los laboratorios, desde que se acabaron los programas de apoyo ya no se les ha dado seguimiento y eso es muy importante atenderlo en el futuro inmediato.

La Presidenta del Consejo responde que cada año se le solicita al Rector General un programa para mantener el equipo de docencia pero no han recibido el beneficio de recursos, comenta que sí se van adquiriendo equipos de investigación y docencia pero no al ritmo que se requiere cambiar realmente porque los equipos se quedan obsoletos.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que en relación a la mudanza de equipos del edificio W al edificio G, se han encontrado con instrumentos y equipos que ya no funcionan, también hay cosas que se extraviaron y muchas de ellas están bajo

resguardo de los profesores, agrega que se ha contado con el apoyo de la Dra. Norma Rondero pero ya les están diciendo que no hay recursos para las reparaciones e instalaciones, pide se ponga un punto alrededor de todo esto con la Rectoría General y con la gente que se encuentra involucrada en todo este asunto, sugiere hacer énfasis en que todavía no logran regresar al edificio en las condiciones que se esperaba.

La Presidenta del Consejo dice que está tomando nota, explica que es una obra que ha llevado muchísimo tiempo y muchísimos recursos adicionales a los presupuestados, es verdad que han tenido apoyo por parte de Rectoría General pero aún se requiere de más.

El Dr. Jesús González menciona que le preocupa que la Universidad no sea la primera opción para los alumnos que solicitan su inscripción, pregunta si se ha revisado que va a pasar con los alumnos que abandonan su carrera después de uno, dos o tres trimestres, cree que por el paro del 2014 en el IPN, los alumnos se inscribieron a la UAM pero al parecer después se desilusionaron, pide que se revise cuál es la razón, que es lo que pasó y realizar un estudio por parte de la División o con apoyo de la Rectoría General, el caso es tener claridad sobre qué fue lo que sucedió.

La Presidenta del Consejo responde que la matrícula en el 2015 fue más alta que en otros ingresos, lo que sucedió es que la UAM sacó su lista de aceptados antes que el IPN y la UNAM, lo que pasó es que muchos jóvenes se inscribieron sin saber el resultado de las otras instituciones, al conocer los resultados y además que el politécnico incrementó mucho su admisión, los alumnos inscritos, que aún no habían iniciado el trimestre, ni siquiera se presentaron a clases, eso está perfectamente ubicado, agrega que es difícil convencer a los alumnos que nunca vinieron.

Explica que ahora se está trabajando bastante en la difusión en el bachillerato, saben que los alumnos realizan el examen de admisión en un par de instituciones, no se quedan en la otra y se inscriben en la UAM, al siguiente año vuelven a presentar el examen en las otras instituciones y además de que ya se les capacitó aquí, lo aprueban y se van, agrega que desde hace un par de años la deserción disminuyó, eso ha mejorado aunque se sigue con la problemática de percepción, por lo difícil que es competir con el IPN y la UNAM, señala que en el 2017 se realizó un estudio sobre el bachillerato que tienen los alumnos que realmente concluyen su carrera, para ubicar cuáles son los bachilleratos que forman un perfil para la UAM, con el fin de ir a esas escuelas, además que se está trabajando fuertemente con cursos específicos que imparta el coordinador y les explique realmente que es la ingeniería a la que se inscribieron, reitera que se debe trabajar fuertemente con los bachilleratos.

Por otro lado considera que se depende mucho de los procesos en las otras instituciones, este año los resultados de admisión se publicarán una semana después que los resultados del politécnico para que los alumnos que opten por la otra Institución no se inscriban aquí.

El Sr. Rodrigo Saldaña comenta que una de sus compañeras fue admitida en el Politécnico y en la UAM, cursó el primer trimestre aquí y al ver que la carga académica era muy fuerte para poder llevar las dos carreras decidió irse al Politécnico, está de acuerdo en que la competencia con el Politécnico es muy fuerte porque el IPN tiene muchos más años y familiares de los alumnos que han estudiado allí quieren que ellos también lo hagan, explica que en el ranking de calificaciones para las universidades la UAM queda en tercer sitio pero pierde en la parte de prestigio, piensa que eso es porque esta Institución es muy joven y aunque ha tenido sus dificultades, las carreras con las que él tiene relación han tenido muy buenos resultados, sobre todo con los alumnos que han egresado de eléctrica, metalúrgica y física.

La Presidenta del Consejo está de acuerdo en que muchas veces es una cuestión de percepción, porque los egresados y no egresados tienen muy buen desempeño, incluso los alumnos que están presentando su solicitud de reconocimiento laboral, a pesar de no haber concluido la carrera tienen historias de éxito muy interesantes, se requiere trabajar para dar a conocer lo que es la UAM.

El Dr. Jesús González dice que también él está orgulloso pero se debe hacer una planeación con base en algo, preparar una logística, definir un conjunto de programas, trabajar pensando en cierta matrícula y que la matrícula no sea la que se obtenga y que genera problemas, dice que si se define que esto es un problema, se debe afrontar y si se decide que no lo es, entonces así se queda, está de acuerdo en que muchos de los egresados son extremadamente brillantes y se desempeñan muy bien en el ámbito laboral, reitera que se debe atacar este problema.

La Presidenta del Consejo señala que es muy difícil mantener a todos los alumnos, cree que lo aceptable sería tener una deserción de sólo el 8% en los próximos años, para eso se requiere más difusión y aceptar que la UAM no es la primera opción.

La Fís. Gabriela Del Valle hace un reconocimiento público al Mtro. Abelardo González porque siempre dio todo el apoyo para el asunto del edificio G, participó con todos los profesores para la mudanza y todo lo demás, le agradece a nombre de su Departamento por todo el apoyo que les brindó como Secretario de la Unidad durante su gestión.

La Presidenta del Consejo se une al reconocimiento, agrega que también la Dra. Norma Rondero ha participado, les agradece a ambos el haber resistido todos los problemas que surgieron.

La Secretaria del Consejo menciona que todos los comentarios han sido muy positivos pero algo que se debe precisar, es el tiempo que los alumnos tardan en egresar, eso impide dar cabida a más alumnos, hay una gran masa crítica de alumnos que se encuentran en los primeros trimestres, tardan mucho en concluir la última materia del tronco general y dada la libertad que tienen para inscribir sus cursos no necesariamente inscriben lo que deberían inscribir, cuando se presentan a la Secretaría Académica se puede ver que han estado evadiendo alguna materia, explica que hay pláticas cada trimestre para que los alumnos identifiquen sus líneas de seriación y tengan un egreso adecuado, que no dejen pasar muchos trimestres para las materias en las que tienen problemas, que le dediquen un trimestre completo a esa materia y van a ganar mucho, recuerda que antes se ocupaban aproximadamente 17 trimestres, luego hubo un pico en el que ocupaban más de 23 y ahora se encuentran en 21 y cuando un alumno tarda tanto tiempo en terminar su carrera ya no es bueno o cuando transcurren 14 años no es bueno para la Institución y mucho menos para el alumno, pide insistir en que los alumnos tomen buenas decisiones y se comprometan.

Recuerda que ahora las bajas son limitadas sólo a una y hay veces que los alumnos quieren dar de baja más materias, entonces el ritmo de avance no es el deseable porque solo están avanzando alrededor de 25 créditos por trimestre, lo que quiere la Universidad es que los alumnos concluyan en tiempo y forma, los alumnos llevan un avance demasiado lento y eso también se debería revisar desde el punto de vista de los alumnos.

La Srta. María Elena Hernández dice que ha visto que los alumnos se han retrasado porque les resulta bastante confusa la seriación de las materias y porque han tenido varios cambios en los planes de estudio, esos cambios aunque son en beneficio de los alumnos, al mover materias como equivalentes hacen que si planeaban escribirlas ya no lo hagan, entonces esas materias que ya no iban a tener bloqueadas se bloquearon, están atorados y por eso es que muchos van por las optativas, explica que en la División de CyAD se inscriben las materias por bloque casi en forma obligatoria, aquí hay mucha libertad y se inscriben en una o dos obligatorias y optativas, esa libertad es perjudicial porque los alumnos se confían o se confunden y ya no saben qué inscribir.

El Sr. Mauricio Sandoval cree que el kardex interactivo es una muy buena herramienta para solucionar esta situación, ahí se puede checar cuál materia se sugiere para inscribir al siguiente trimestre y no confundirse en la seriación.

La Dra. Berenice Quintana cree que es importante mencionar que cuando hay un cambio en el plan de estudios, muchas veces cambian de nombre las materias, por una parte es bueno que con el nuevo nombre de las materias los alumnos tengan nuevamente cinco oportunidades para poder acreditarlas, pero también es una problemática que aparte del tiempo que la Institución otorgó a los alumnos para cursarlas, todavía se tiene un tiempo adicional para que las cursen nuevamente, quizá no se pensó en las consecuencias y también los alumnos tienen culpa por no responsabilizarse de su tiempo, cree que se debe buscar una relación entre los alumnos y los coordinadores, también con los tutores ya que a veces sólo los conocen para que les den su firma, además de invitar a los alumnos a que asistan a la Secretaría Académica para que los ayuden a resolver sus problemas y su trayecto en la Universidad sea más corto.

La Presidenta del Consejo explica que eso es parte de la materia de inducción a la vida universitaria, ahí le hacen hincapié a los alumnos de que no están solos, cuando tengan una problemática se acerquen para buscar una solución, que no pierdan trimestres por alguna situación que puede tener alternativas para apoyarlos.

La Dra. Berenice Quintana le comenta a los alumnos que tengan cuidado con las cuartas y quintas oportunidades porque muchas veces juntan esas oportunidades con un examen normal, le pide que hagan conciencia con sus compañeros.

La Presidenta del Consejo dice que están trabajando, incluso en el diagrama interactivo se puede ver qué es lo que están cursando y la idea es que sepan cuantas veces han reprobado antes de llegar a la cuarta o quinta oportunidad, para que no se llegue a los extremos.

El Dr. Jesús González dice que desde hace tiempo ha insistido en que es necesario revisar los programas de estudio para recortar las áreas de concentración y reducir las materias optativas, son muchas las opciones que se tienen y por eso a veces no se termina la Licenciatura, cree que no es conveniente porque debe cultivarse el conocimiento pero el objetivo es que culminen la Licenciatura, insiste en que es muy importante que eso se revise lo más pronto posible porque ya se ha visto que hay muchas materias que después de muchos años no se han impartido ni una sola vez, hay materias con asterisco que sólo esa le falta al alumno para concluir y no se abren.

El Sr. Rodrigo Saldaña está de acuerdo en que a los alumnos les genera problemática la gran cantidad de materias optativas que pueden ocupar y sólo hay un cierto número de créditos que se deben cursar, aunque sabe que ya empezaron a reducirse las inscripciones a esas optativas a excepción del TIM, cree que algunos alumnos no saben cómo manejar las optativas y aunque la Universidad les otorga

muchas herramientas para saber cómo concluir sus estudios y hay muchos coordinadores que los apoyan, muchas veces no saben cómo utilizar esas herramientas porque a veces ni siquiera las conocen.

Agrega que la Universidad les facilita la elección de materias pero muchas veces no saben cómo elegir las, conocen el diagrama de seriación pero no saben que deben seguir un orden, sobre todo los alumnos de recién ingreso, cree que se debe agregar ese tipo de temas a la materia de introducción a la vida universitaria, para que conozcan y utilicen las herramientas que se tienen.

La Presidenta del Consejo responde que si existe un tema en la materia de inducción a la vida universitaria en el que ven el diagrama de seriación y el plan de estudios, además que se está planeando en corto plazo modificar el programa para ver más cosas de ese tipo, porque hay muchas otras cosas que son interesantes para que las conozca el alumno pero no son de vital importancia, se debe hacer mucho más énfasis en cómo avanzar en el plan de estudios, la cuarta o quinta oportunidad, como avanzar en las seriaciones, correcciones y muchas otras cosas.

La Srta. María Elena Hernández agrega que también causa confusión que los alumnos deban tener materias de cierta especialidad y no saben que sólo deben tomar cuatro o cinco para obtener esa especialidad, también es perjudicial que a veces se abran y a veces no esas materias, a veces sólo les falta una materia y no la abren cada trimestre, sabe que los alumnos deben programar como deben inscribir sus materias pero cree que si ya existen esas especialidades se deben abrir todas las materias todos los trimestres, que no se retrasen los alumnos por una sola materia y no inscriban optativas de más ya que no se les tomarán en cuenta en su certificado.

La Presidenta del Consejo comenta que ya han detectado una gran cantidad de materias que sería imposible ofrecerlas todas, ya se dijo que se programa el trimestre con más de 1000 grupos y eso es cierto, se hace cada trimestre y algunos de ellos son para materias optativas pero no se pueden ofrecer todas, sin embargo ya han observado que hay alumnos que para obtener cierta área de concentración esperan uno o dos trimestres para egresar, señala que en estos momentos están concentrados en la acreditación de las Licenciaturas pero en cuanto concluya esa importante tarea, se piensa hacer una revisión de las materias optativas y algunas otras cuestiones que ya se han detectado en los planes de estudio y que están frenando el avance de los alumnos.

La Secretaria del Consejo coincide en lo dicho, recuerda que anteriormente se tenía un listado en la carrera de ingeniería química de hasta 80 optativas, se hizo una depuración y detectaron que había muchísimas que jamás se ofrecieron y lo mismo

sucede ahora, dice a los alumnos que el hecho de que haya áreas de concentración en las Licenciaturas es por hacerlas más atractivas, pero una cosa clara es que tres o cuatro materias no hacen la diferencia, se cursan alrededor de 70 materias en cada plan de estudios y la idea de las Licenciaturas no es crear especialistas, se van a formar en una ingeniería y la especialidad es una etapa posterior, si no llevan las materias de área de concentración no pasa nada porque lo importante es que egresen como ingenieros.

Agrega que hay alumnos que llevan durante mucho tiempo muchas optativas y no se contabilizan, cuando transcurren los 10 años creen que ya cubrieron los créditos y los contabilizados reales no les alcanzan, insiste en que se deben tomar buenas decisiones, que los alumnos al final de cada trimestre hagan un balance de qué aprobaron, como van, que es lo que sigue y tomar una decisión muy pensada sobre las materias que van a inscribir para el siguiente trimestre, se compromete a platicar con los alumnos representantes de las diferentes Licenciaturas y Posgrados para que a su vez, ella pueda conversar con los diferentes coordinadores con el fin de ver qué estrategias se pueden implementar para ayudarles a entender cuál es la dinámica de un diagrama, en donde hay que hacer énfasis y que puedan concluir de mejor forma.

La Presidenta del Consejo dice que tomar decisiones es muy importante pero para poder tomarlas deben tener la información y si dan por hecho que los alumnos ya las conocen, ahí se tiene un problema de comunicación, propone revisar de qué manera se difunde a los alumnos toda la información.

Solicita más comentarios, no hay, dice que el informe sólo se da por recibido como una de las obligaciones que tiene ante el Consejo Divisional, el mismo Consejo tiene entre sus obligaciones y responsabilidades presentar un informe del funcionamiento y desarrollo de la División al Rector de la Unidad, comenta que en otros años se ha sometido a votación si el informe que ya presentó es el mismo informe que los Consejeros avalan enviar al Rector o si es que se integra una Comisión o algún otro mecanismo para generar un informe para enviar, explica que una propuesta es enviar el informe presentado y otra es que propongan como integrar el informe que se debe enviar.

La Dra. Berenice Quintana propone la segunda opción porque la Legislación es clara al señalar la responsabilidad del Director y la del Consejo Divisional, propone formar una Comisión para que el Consejo Divisional elabore un informe y se envíe al Rector de la Unidad.

La Presidenta del Consejo explica que para formar una Comisión se deben integrar seis Consejeros, en su caso máximo cuatro asesores y el mandato, además que el plazo no puede ser muy extenso.

La Fís. Gabriela Del Valle no está de acuerdo con la Dra. Berenice Quintana, explica que el informe que presentó la Directora de la División fue elaborado con los informes entregados por los Jefes de Departamento, ahí ya está integrado lo que cada Departamento hace, lo que consideran más relevante, lo que sucedió en lo académico, en lo económico y muchas otras cosas más, se envía a la Dirección y se integra el informe que se está presentando, no sabe que más podrían agregar, incluso ya se incorporó lo que hizo la Dirección, por eso es que no sabe que más podrían agregar, aparte de que no sabe a qué Rector se lo deben enviar, reitera que ella cree que ya está integrado el informe a menos que consideren que falta algo más.

El Dr. Jesús González ve otra problemática, señala que el trabajo que se está reportando es del año 2017 y eso lo realizó otra representación, cree que la estructura en la Legislación está pensada en una representación bianual, le parece difícil realizar o elaborar un informe por una representación que prácticamente no hizo nada o hizo muy poco, sabe que se ha trabajado en que el informe que presenta la Dirección sea lo mejor elaborado, se agregan los acuerdos más importantes que se han tomado en el Consejo, se señala el trabajo hecho y lo que falta por hacer, tampoco cree que sea conveniente formar una Comisión para revisar lo que trabajó otra representación.

La Dra. Berenice Quintana dice que acaban de aprobar un acta en la que ellos no estuvieron presentes, eso sería como hacer cosas y a la vez no hacerlas, se acaba de aprobar algo en lo que ellos no estuvieron y ahora no quieren hacerse responsables de formar una Comisión, ella propone que se complemente lo que entrega la Directora con los comentarios hechos por los alumnos y los profesores ya que están excluidos, porque el informe lo hizo la Dirección con los Jefes de Departamento, la idea es agregar algunas cosas que consideren que son importantes.

El Sr. Rodrigo Saldaña cree que los representantes del Consejo Divisional que duran más de un año, como son la Directora y los Jefes de Departamento ya participaron en la elaboración del informe, enfatiza que se debe entregar un informe por parte del Consejo pero no necesariamente por todos los miembros, desde su punto de vista ya existió una Comisión que participó en la realización del informe, agrega que en el informe ya se señala lo realizado por los representantes anteriores, propone que el informe presentado se envíe al Rector.

La Presidenta del Consejo dice que los representantes pueden empaparse de información y solicitarla para complementar el informe.

El Dr. Jesús González dice que entiende la preocupación de la Dra. Berenice Quintana, propone que sus inquietudes las canalicen a la Comisión de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura, ahí se debe impulsar que realmente se refleje en la materia de introducción a la vida universitaria lo comentado, más que plantearlo en el informe lo deben retomar en esa Comisión, agrega que ya existe el compromiso para que a la brevedad posible se atiendan las situaciones que se han comentado para mejorar de manera sustancial la trayectoria académica de los alumnos.

La Presidenta del Consejo explica que para que la Comisión de los Planes y Programas de Estudio pueda trabajar, se debe presentar una propuesta por parte de la Dirección, misma que se hace con la que presentan los Coordinadores de Estudio, que ellos retoman a su vez de los grupos temáticos, todo ese procedimiento que bastante largo, se tienen algunas cosas pero en estos momentos no se puede hacer porque están concentrados en el proceso de acreditación y eso les va a tomar todavía parte de octubre y noviembre, preparar la información y las visitas, reitera que se va a hacer y es un compromiso de la División hacer un ajuste en todos los planes y programas de estudio, por ejemplo en inducción a la vida universitaria, en las áreas de concentración, además los resultados de una Comisión que integró para analizar los resultados de la materia de taller de matemáticas, en la partición de las materias de cálculo en tres materias y otros insumos que se van a difundir entre los profesores para que se hagan propuestas, cree que sería para el año 2019 porque no se puede comprometer que en el 2018 se haga, da esa información para que la tomen en cuenta en su decisión.

Explica que el informe que deben elaborar corresponde al año 2017, el que se presentó cierra con lo que se está trabajando en el 2018, en caso de elaborar otro informe sería únicamente del año 2017, somete a votación las dos opciones, 10 votos a favor por enviar el informe presentado, un voto a favor de integrar una Comisión y cuatro abstenciones, se aprueba enviar el informe presentado con el cambio de portada, solicita sugerencias o más comentarios.

La Secretaria del Consejo comenta que lo que se ha expresado durante la sesión no se va a dar por perdido, cree que todo lo que se ha comentado para mejorar es un resumen muy importante para la División y para el trabajo que se realiza de manera conjunta, es verdad que hasta el siguiente año se va a poder entrar de lleno debido a que se está realizando mucho trabajo para la acreditación de las Licenciaturas, están trabajando los grupos temáticos y todos los demás elementos

para poder sugerir cambios a planes y programas, de cualquier forma se establecerán estrategias para mejorar.

La Presidenta del Consejo dice que el informe está a disposición de todos en caso de que quieran hacer énfasis en algo y que se considere para el informe del 2018, además si se tienen situaciones particulares lo pueden señalar para ir programándolo.

Acuerdos

- 601.6 Se recibió el informe escrito del estado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que presenta la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Directora de la División, correspondiente al año 2017.
- 601.6.1 Se aprobó enviar al Rector de Unidad el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2017, presentado por la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, en cumplimiento al Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.

7. Asuntos Varios.

La Presidenta del Consejo informa que se entregaron los acuerdos de la sesión 596 y la baja del Dr. José Antonio Colín Luna del Comité Editorial de la División por acumulación de faltas, solicita comentarios.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que se debe pensar mucho las cosas que se hacen o se deciden, quiere que eso le sea transmitido al Rector General, se refiere a los acuerdos 10 y 11 emitidos por el Rector, en los que habla sobre la contratación de los profesores curriculares, explica que muchos profesores se van de sabático para el próximo trimestre y se deben publicar las plazas para contratación de profesores curriculares, esto está relacionado con la impartición de clases para los alumnos y muchas más preocupaciones que ya han externado.

Señala que uno de los acuerdos habla sobre las medidas para poder pagar el estímulo a los grados académicos de los profesores visitantes y catedráticos, el otro habla sobre la forma en que se contratará a los profesores y que ahora sólo se permitirán profesores de medio tiempo con categoría de asociado, agrega que se realizó un análisis en el Departamento de Ciencias Básicas, resulta que del año 2014 al 2018 sus profesores curriculares han impartido 376 materias y muchas más para los Posgrados, cree que eso va a retrasar el avance de los alumnos porque muchos profesores que tienen el doctorado y algunos con posdoctorado ya los van

a tener que contratar como asociados de medio tiempo, además el acuerdo dice que los profesores serán contratados para la docencia, señala que en la Legislación no existen profesores de asignatura sino que en la Universidad son profesores investigadores, por eso es que los profesores de tiempo completo se contratan para realizar la docencia y para investigar, incluso en ocasiones para preservación y difusión.

Agrega que muchos profesores contratados como curriculares son miembros del SNI y del PRODEP y a ellos les otorgan recursos esas instituciones, mismo que lo traen a la División, con esta medida pueden dejar de pertenecer a esas instituciones y tendrán que salir de la Universidad, por eso es que no es posible que el rector permita ese tipo de acuerdos sin consultar a las jefaturas o a los alumnos, no es posible que no haya opiniones o un acercamiento sólo porque esa es su facultad, además que esto va directo a la docencia, reitera que en la Universidad no existen profesores de asignatura como en otras instituciones, en estos casos los profesores van a abandonar la Universidad y se verá reflejado en la docencia, propone realizar un pronunciamiento sobre las implicaciones derivadas de los acuerdos del Rector General.

Recuerda que en el 2016 el Rector publicó un acuerdo similar y al mismo tiempo otro relacionado a las becas de movilidad, los alumnos realizaron un paro por esas becas y finalmente se resolvió, ese año los alumnos retomaron el acuerdo relacionado a las contrataciones para que no sucediera lo mismo que ahora, reitera que las preocupaciones externadas por los profesores y los alumnos sobre la docencia, con estos acuerdos publicados van a entrar a graves problemas, tampoco le puede prohibir a los profesores que se vayan de sabático, solicita a la Presidenta del Consejo una sesión urgente para realizar un análisis sobre los acuerdos 10 y 11 del Rector General, elaborar un planteamiento para que sean escuchados.

El Sr. Mauricio Sandoval dice que algunos de sus compañeros de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental le comentaron sobre la Dra. Mabel Vaca Mier, misma que merece todos sus respetos y que imparte la materia de procesos biológicos en ingeniería ambiental, el caso es la forma en la que imparte su materia porque sus prácticas académicas no han sido las correctas en ningún sentido, explica que le llegaron los comentarios de que la profesora aplicó el primer parcial y de un grupo de 32 alumnos sólo aprobó uno, todos los demás reprobaron incluso con calificaciones de cero, cree que si uno, dos, tres o hasta 10 alumnos reprobaban, el problema es de los alumnos pero si tienes un grupo entero de reprobados el problema es del profesor, el mismo se reprueba porque probablemente no es capaz de impartir bien esa materia, agrega que el problema principal es que al ver la situación del grupo, la profesora en lugar de fomentar su práctica docente, cambiarla o dar algún tipo de apoyo o asesoría, se cerró completamente en el sentido de que

la profesora actualmente, le han comentado que la profesora únicamente va a llegar al grupo a leer el libro y a eso se va a reducir su clase.

Comenta que si la clase en la que anteriormente se utilizaba algún método didáctico todos reprobaron, ahora la probabilidad de reprobar significa casi el 100%, pide que vean la cantidad de alumnos que se dieron de baja porque le parece que eso es alarmante, pregunta qué es lo que va a pasar y porque se permite incurrir en ese tipo de prácticas en la Universidad, agrega que durante la inscripción la profesora no aparecía como opción para ese grupo, estaba otro profesor y de último momento se le otorgó el grupo a la profesora, pregunta si el Consejo puede dar alguna solución a esa problemática.

La Presidenta del Consejo responde que los alumnos pueden levantar una queja en la Secretaría Académica, sería un reporte académico ya que ese es el mecanismo que la División tiene aprobado por Lineamientos para atender una situación como la que se acaba de exponer, una vez levantado el reporte se le envía al jefe de departamento para que hable con el profesor, vean cuál es la problemática y se elabore una respuesta para los alumnos que levantaron ese reporte, ese es el procedimiento oficial para levantar una queja y que quede el precedente.

Señala que no se encuentra la Dra. Rosa María Espinosa, actual Encargada del Departamento de Energía pero se lo va a comentar para que lo vaya revisando directamente con la profesora, sobre la programación de grupos que realizó la anterior jefa de departamento, había muchos grupos que no tenían profesor, posteriormente se realizaron los ajustes para cubrir todos y hubo cambios de profesor que no se tenían previstos, generalmente es el profesor que aparece como opción el que da la materia pero en contados casos se deben efectuar cambios de último momento.

Se solicita el uso de la palabra para el alumno Miguel Jordán Juárez Guzmán, se aprueba por mayoría de votos.

El Sr. Miguel Jordán Juárez da lectura a un escrito en el que solicita la renovación de su contrato como ayudante en el Departamento de Materiales, copia del escrito se encuentra en el expediente de la sesión.

Comenta que la forma en que se manejó la situación es que los argumentos que le dieron no le parecían justos, su jefe inmediato solicitó que lo volvieran a contratar y la respuesta del Jefe de Departamento fue que con los profesores que él había hablado le dijeron que su desempeño no había sido el apropiado o adecuado, su molestia es porque habló con los profesores y todos le respondieron que el Jefe de Departamento en ningún momento se acercó a ellos para platicar sobre su

trabajo, también habló con el mismo Jefe y no le presentó suficientes argumentos sobre su incumplimiento en el trabajo.

Uno de los argumentos del Jefe de Departamento es que al terminar su carrera deben buscar trabajo en el exterior, ese argumento tampoco es válido porque a otro de sus compañeros si le extendieron su contrato a pesar de que había concluido con sus estudios.

La Presidenta del Consejo responde que cada órgano o instancia tiene sus competencias muy bien definidas, en el caso del Consejo Divisional no tiene competencia sobre cuestiones laborales, por ese motivo el Consejo no puede hacer algún tipo de revisión o valoración sobre su contratación, tampoco se puede hacer un pronunciamiento al respecto porque esa es una cuestión laboral, además que es una competencia del Jefe de Departamento definir los perfiles que requiere y también decidir si solicita alguna prórroga, entiende que incluso ya se solicitó la plaza que ocupaba y por lo tanto ya no existe ese recurso.

Por otro lado comenta que los acuerdos 10 y 11 del Rector General mencionan que en el caso de los profesores que se van de sabático sólo se pueden hacer contrataciones de profesores de medio tiempo y con categoría menor a la que tiene el profesor que está contratado de manera definitiva, es verdad que todo tiene una implicación sobre la docencia porque generalmente los profesores de medio tiempo no tienen tanta experiencia en la docencia como los que se dedican a la docencia y a la investigación, entonces sí tendrán problemas en la programación.

Agrega que el acuerdo 11 en particular tiene una cláusula que dice que de común acuerdo entre la Directora de la División y el Secretario General podrán atender casos excepcionales, señala que ya solicitó una reunión con el Secretario, también pidió a los Jefes de Departamento que realicen un análisis sobre los profesores que se encuentran y los que se van de sabático para ver los casos en que es indispensable contratar a profesores de tiempo completo, no tiene inconveniente en realizar una sesión de Consejo Divisional para elaborar un pronunciamiento y llevarlo como un elemento a la reunión con el Secretario General o esperar la respuesta y después realizar el pronunciamiento, lo deja a criterio de los Consejeros sobre cuál sería el mejor momento para tratar el asunto, señala que se aprobaron 23 solicitudes de sabático y actualmente hay una gran cantidad de profesores que ya están gozando del suyo.

La Fís. Gabriela Del Valle considera que sería excelente que la Presidenta del Consejo llevara un pronunciamiento elaborado por el Órgano, entonces solicitarían una reunión urgente para que el pronunciamiento lo tenga la Presidenta del Consejo antes de su reunión con el Secretario General, cree que es bueno llevar el

procedimiento y un análisis para que vean las implicaciones derivadas de los acuerdos, incluso que vean cómo es que van a contender con la propuesta del Rector General para aumentar la matrícula, pide sensibilidad a las autoridades para no tener un problema grande en la docencia y la investigación.

La Presidenta del Consejo señala que va a esperar su propuesta para ver los términos, aunque todavía no tiene fecha para la reunión con el Secretario, solicitó que fuera la siguiente semana, solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión a las 18:50 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 605 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 11 de octubre de 2018.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria